

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
"ELPATIO RENTA CAR S.A"**

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, celebrada el día 11(ONCE) de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 15H20pm; en las oficinas de la compañía ubicada en la vía Manta-Jaramijo entrada al Aeropuerto se reúnen todos los accionistas de la compañía **ELPATIO RENTA CAR S.A**, a saber: SR. ALONZO DELGADO VÍCTOR ANTONIO por sus propios derechos y dueño de 800 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, LA SRA BARBERAN SORNOZA LADY MARLENE por sus propios derechos y dueña de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, LA SRA BARZOLA NIETO LOURDES SUGEY por sus propios derechos y dueña de 300 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, LA SRA MARIA TERESA BELLO CARVAJAL por sus propios derechos y dueña de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, EL SR. CASTRO ANCHUNDIA WILINTON DEONOLINDO por sus propios derechos y dueño de 400 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, EL SR. CAVAL PALMA ELVIS LINDER por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, EL SR. CHÁVEZ ESPINALES ALBERTO WASHINGTON por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, EL SR. DELGADO ESPINAL NUMAS GREGORIO por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, LA SRA ESTRELLA EUGENIO ROXANA VANESSA por sus propios derechos y dueña de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, LA SRA MANTUANO ZAMORA PIEDAD NARCISA por sus propios derechos y dueña de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, LA SRA MEJIA FLORES MARIA NATALY por sus propios derechos y dueña de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, EL SR. MIELES MORA JOSÉ MANUEL por sus propios derechos y dueño de 200 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, LA SRA MORALES PICO JOHANNA RAQUEL por sus propios derechos y dueña de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas, y EL SR. VELIZ MONTES JHONNY STALIN por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas.

Quienes conforman el 85% del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Art.238 (doscientos treinta y ocho) de la ley de Compañía, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. **CONSTATAción DEL QUóRUM.**
2. **PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AÑO 2016**
3. **ASUNTOS VARIOS.**
4. **CLAUSURA**

1.- CONSTATAción DEL QUóRUM

Preside la sesión el Sr. Wilinton Deonolindo Castro Anchundía y a su vez actúa como Secretario de la Junta. El Sr. Presidente Wilinton Castro dispone que se constate el quórum estatutario para la instalación de la Junta, por medio de secretaria informa que se encuentran presentes los accionistas que representan más del 75% del Capital de la Compañía.

2.-PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AÑO 2016.

El Sr. Gerente Víctor Alonzo le pide a la Sra Gina Moreira contadora de la compañía "ELPATIO RENTA CAR S.A" que presente a los Accionistas el **BALANCE GENERAL** año 2016.

La Sra Gina contadora se dirige a los socios si están de acuerdo con el Balance presentado, luego de su análisis es aprobado por la junta General de Accionistas sin ninguna observación.

3.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Víctor Alonzo Gerente General agradece la confianza y a la vez indica a los señores Accionista sobre los vehículos que se les caducan el seguro por tal motivo estar al día para evitar inconveniente. Así mismo indica sobre las lavadas de los vehículos ya que se debe mantener el vehículo en buenas condiciones.

4.- CLAUSURA

Con la aprobación de estos puntos, el secretario de la Junta solicita un receso de quince minutos, para redactar el acta

Una vez elaborada el acta misma es leída, quedando aprobada por unanimidad sin objeción alguna, haciéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar.

Siendo las 17H30pm se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta el sr. Gerente General y Presidente, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

Certifico.-

Que el acta presente es fiel copia del original que consta en el libro de la compañía **ELPATIO RENTA CAR S.A.**, en el cual me remito en caso necesario.

EL PATIO RENTA CAR S.A.
RUC 139174809001



Firma Autorizada
Sr. Victor Alonzo Delgado
GERENTE GENERAL
ELPATIO RENTA CAR S.A



Firma Autorizada
Sr. Wilinton Castro A.
PRESIDENTE
ELPATIO RENTA CAR S.A